

D. Iñigo de la Lastra
Director de Mercados Secundarios
Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/Edison 4
28006 Madrid

Madrid, 18 de marzo de 2015

Muy Sr. Mío:

Por la presente, SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. pone en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que D. Santiago José González Palomo ha presentado su renuncia al Cargo de Consejero del Consejo de Administración de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.

El Consejo de Administración de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. le agradece la labor prestada durante todo el periodo en el que la compañía estuvo en Concurso de Acreedores hasta la finalización de este proceso.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Ignacio López-Balcells Romero
Secretario del Consejo de Administración